

Principios para la creación de jurados feministas



¿Por qué necesitamos estos criterios?

- 01 → **Paridad de género** (al menos un 40% de mujeres*).
- 02 → **Diversidad** en edad, origen, orientación sexual, capacidades, clase social, etc.
- 03 → Toma de decisiones de forma **colectiva y horizontal**.
- 04 → **Compromiso** de las personas del jurado contra actitudes sexistas, racistas, LGTBfóbicas o discriminatorias.
- 05 → Uso de **lenguaje e imágenes no sexistas** e inclusivas.
- 06 → Presencia en el jurado de al menos una persona con **perspectiva feminista**.
- 07 → Tener en cuenta la **perspectiva de género** en la clasificación y puntuación.
- 08 → Los **premios** no tienen por qué basarse únicamente en la clasificación.

- ✓ **La igualdad no ocurre automáticamente.** Necesitamos herramientas para crear condiciones justas.
- ✓ **La diversidad no es solo algo estético.** Tenemos que cambiar el imaginario que tenemos sobre la figura de la persona experta.
- ✓ Si contamos con estructuras horizontales y cuidadas, participaremos con mayor comodidad y las **decisiones serán más enriquecedoras.**
- ✓ El lenguaje y las imágenes no sexistas no son un formalismo. Tienen el poder de hacernos **sentir que todas las personas tenemos nuestro lugar en las fiestas.**
- ✓ **El feminismo no es solo cosa de mujeres*.** Saca a la luz opresiones o estructuras de desigualdad que suelen quedar invisibilizadas.
- ✓ Los criterios de clasificación muestran qué es lo que valoramos. Por eso es importante **incorporar la perspectiva de género.**

'Por unas fiestas feministas: ¡también en el jurado!'

Consigue la guía en la web del Ayuntamiento de Tolosa.

